

Derechos que garantizan una estancia digna y segura en el internamiento

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La estancia en el penal no es digna porque los tratan como animales. ▪ Se les niegan las audiencias con las autoridades del Amate, tampoco se les permite platicar con el defensor de oficio y si insisten para una audiencia son castigados. ▪ A los internos del CERESO 14 no les autorizan los permisos que solicitan. ▪ Los internos que se encuentran solos no cuentan con ningún tipo de apoyo. ▪ No hay agua en el Centro. No hay suficientes sanitarios debido a que sólo se cuenta con una tasa para 200 reclusos. ▪ En las celdas hay chinches, cucarachas, ratas, zancudos y todo tipo de plagas, en ningún momento los directivos del penal gestionan para fumigar las celdas. ▪ Hacinamiento de reclusos. Los espacios destinados a los dormitorios son muy reducidos, en las celdas para 6 personas duermen de 12 a 14 personas y casi un cuarto de los internos duermen en los pasillos. ▪ El juez dicta sentencia basándose en calumnias de personas y no se toma en cuenta las pruebas presentadas por los internos. Las sentencias son injustas, no investigan los delitos, y a base de amenazas y torturas se les obliga a firmar su sentencia. ▪ En el área de lavandería existe deterioro de las tuberías, ya que el agua para lavar la ropa baja sucia. ▪ El agua para bañarse está helada. ▪ Desconocemos cuáles son las funciones de la trabajadora social, ya que no pueden registrar a sus hijos en el registro civil y muchas veces se pierden sus documentos. ▪ Las audiencias con el defensor social se tardan mucho. ▪ En el CERESO N° 5 se filtra el agua por el techo en tiempo de lluvia. ▪ Pésimas instalaciones de los cables de energía eléctrica. ▪ La mala administración de los recursos produce que no haya materiales para la higiene de los internos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponen que el personal que labora en el penal, sea capacitado para dar un mejor trato hacia los internos. Que las personas que trabajan en este lugar nos den un trato digno. ▪ Apoyo por parte del gobierno. Revisión de los casos y procesos penales. Que las autoridades no se corrompan, y reconozcan nuestros derechos como internos. ▪ Que se les den uniformes. ▪ Que el “socorro de ley” llegue de manera directa a cada uno de los internos. Que incrementen el apoyo económico que se brinda. ▪ Que nos brinden material de limpieza como jabón, cloro y limpiador de pisos, para realizar la limpieza del Centro. ▪ Mejorar y dar mantenimiento de la instalación eléctrica, al servicio de agua potable y drenaje. Apoyo con el servicio de gas. ▪ Que el secretario de Pueblos Indígenas apoye con estufas nuevas. Mejorar el mobiliario. ▪ Enviar más defensores de oficio con intención de ayudar a los internos. ▪ Mejorar y dar mantenimiento a las Villas y estancias. ▪ Que se permitan las audiencias con las autoridades. Mayor tiempo para dialogar con los abogados. ▪ Que la persona encargada de vender productos que necesitamos (comida y ropa) no se excedan en el precio. ▪ Respeto para nuestros familiares cuando nos visitan. ▪ Que funcionen los buzones penitenciarios. ▪ Tomar en cuenta el trabajo comunitario. ▪ Que cambien a los custodios cada año para evitar la corrupción. ▪ Realizar una auditoría de los recursos del CERESO.

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Cuando los internos tienen problemas personales, las autoridades no los toman en cuenta y tampoco los resuelven en el momento necesario.▪ Los internos reciben amenazas cuando se quejan con las autoridades de otras instancias.▪ Faltan uniformes.▪ Faltan defensores sociales en el juzgado, sólo se cuenta con un defensor para 250 presos.▪ No se provee de artículos de limpieza como jabón, cloro, limpiador de pisos, etc., los internos tienen que comprarlos.▪ No se les pasan llamadas telefónicas y el tiempo para que un familiar ingrese en calidad de visita al Centro es muy tardado.▪ El “socorro de ley” no se entrega en efectivo.▪ El servicio de gas es insuficiente para todos los internos.▪ Las estufas del Centro se encuentran deterioradas.▪ Los buzones para la correspondencia no sirven y la correspondencia que se recibe, primero la leen los custodios.▪ No se toma en cuenta el trabajo comunitario ya que hasta el momento no hemos recibido ningún tipo de apoyo como: buena conducta para la disminución de la pena.▪ Mobiliario en mal estado. | |
|---|--|